



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: LABORATORIOS VIJOSA S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-220-2017
	SOLICITUD N°	151-2017
PLAZO DE ENTREGA: 3 A 5 DIAS HABILES	FECHA	22-ago-17
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN DE MEDICAMENTOS	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: LIC:ROXANA DE QUINTANILLA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 00202035, ROCEFORT 1GR. Polvo para dilusion IM-IV fco vial, emp. Hospitalario, marca: Vijosa Origen: El Salvador	C/U	2000	\$ 0.50	\$ 1,000.00
2	Cod.00711005, Efedrina Sulfato 25mg/ml, sol iny. ampx1ml emp.hosp, marca: Vijosa origen: El Salvador	C/U	200	\$ 3.39	\$ 678.00
3	Cod. 00701020, Propranolol HCl 1mg/ml Amp. 1ml. Emp. Hosp. Marca: Vijosa origen. El Salvador, Se requiere de control de calidad del fabricante y Minsal.	C/U	10	\$ 21.06	\$ 210.60
	Medicamentos para ser utilizados en este hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 60/100 DÓLARES					\$ 1,888.60
Espeífico	54108				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,888.60				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---